

### Guión vídeo: Dominio Meta

Al empezar a estimar los beneficios, debemos prestar atención al porcentaje del área cultivada que se ve afectada por una limitante o para la cual es adecuada la nueva tecnología. Ese es el dominio meta de nuestra intervención.

Esta consideración es un poco más compleja en el caso de las musáceas en comparación con otros cultivos debido a las grandes diferencias entre sus cultivares. Los cultivares difieren en características tales como la susceptibilidad a ciertas enfermedades, la tolerancia a diferentes tipos de estreses abióticos, las prácticas de cultivo prevalecientes y más apropiadas, y los canales de mercadeo. Por tanto, al tener en cuenta el dominio meta para determinada intervención de investigación en plátano o banano, no es suficiente conocer el total de área dedicada a la producción de estos cultivos en los países incluidos en la investigación, sino que se requiere considerarlos de manera desagregada para cada grupo de cultivares. Al elucidar las limitaciones clave, así como al evaluar las opciones de investigación, desagregamos la producción total de musáceas en el área sembrada con los siguientes seis grupos de cultivares:

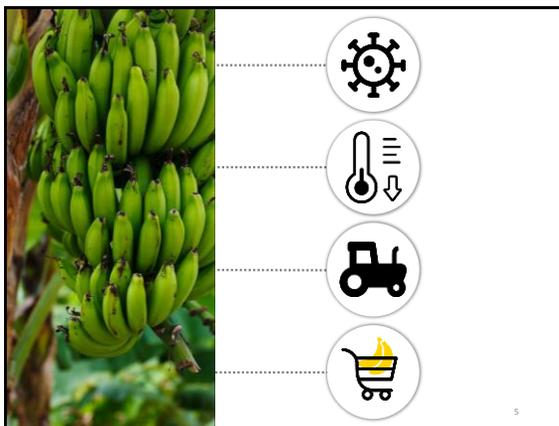
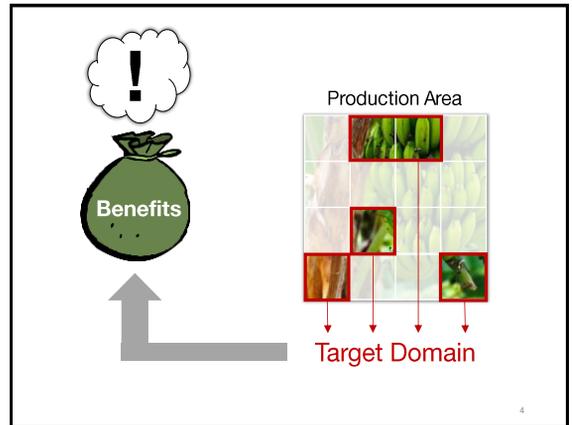
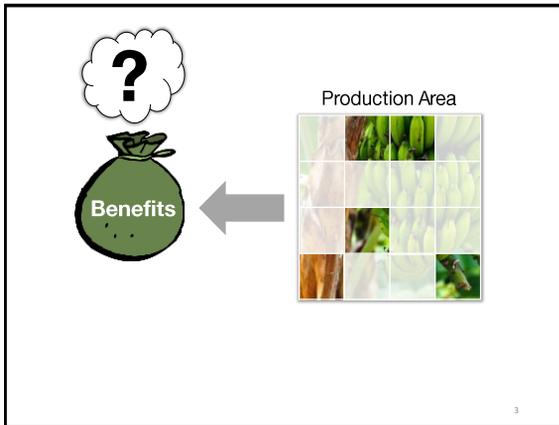
- AAA Cavendish
- AAA otros cultivares, Gros Michel, y los AA diploides
- AAA banano de altura de África oriental
- AAB plátano largo
- AAB otros cultivares, incluyendo los plátanos del Pacífico Sur
- ABB plátanos para cocinar (Blugoe, Pelipita, Pisang Awak)

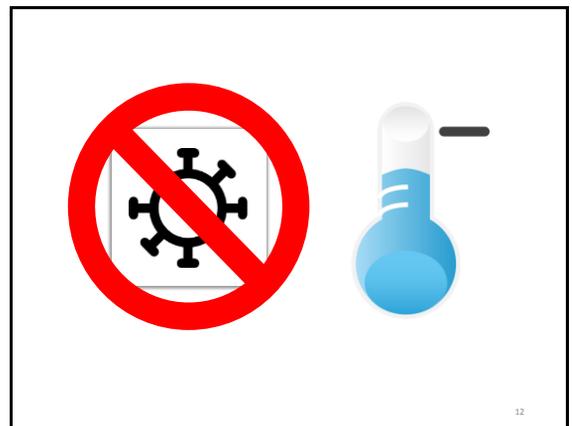
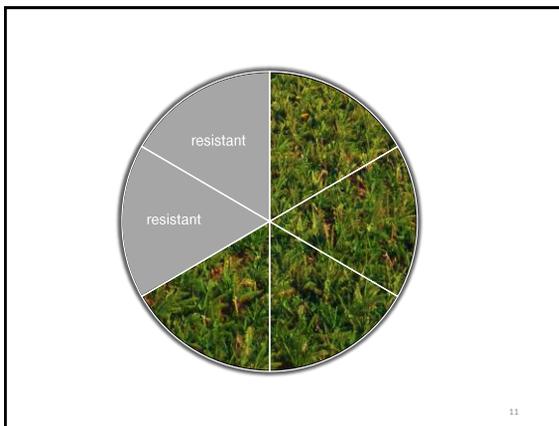
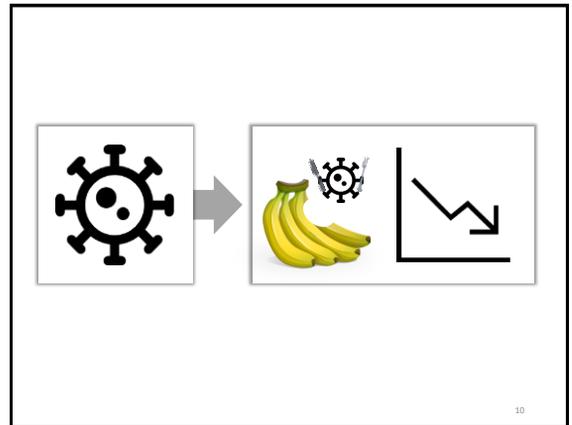
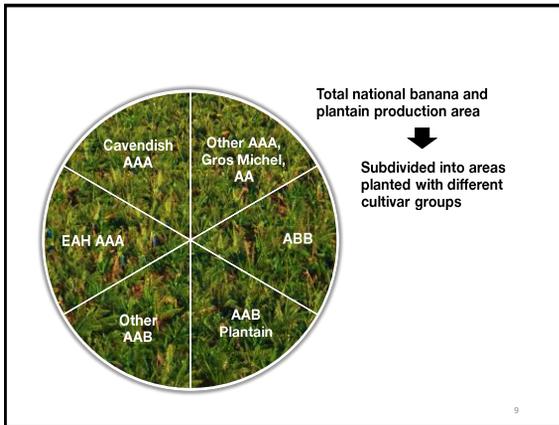
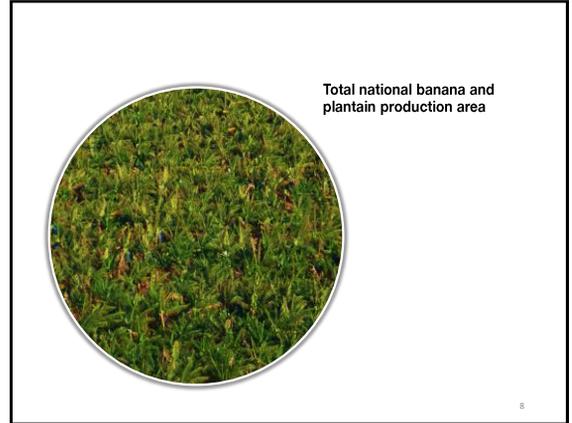
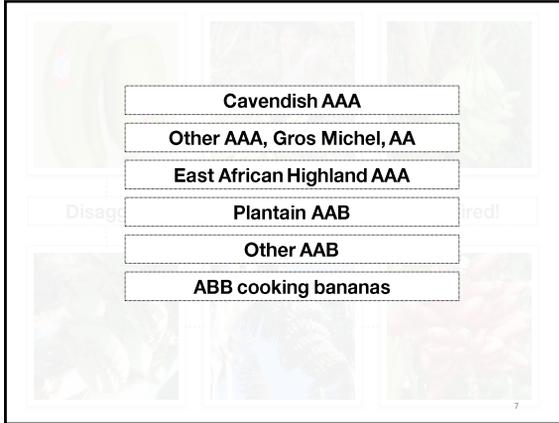
En este video mostraremos cómo funciona esto. Imaginemos un país con un área total dedicada al cultivo de banano y plátano de este tamaño. Esta área se puede subdividir en diferentes sistemas de producción caracterizados por un grupo específico de cultivares (por ejemplo, Cavendish, Gros Michel, banano de altura de África oriental, AAB plátano largo) y sistemas de cultivo (por ejemplo, plantaciones de monocultivo, sistemas de cultivo mixto) comunes en ese país.

Supongamos ahora que la limitación que estamos queriendo resolver con nuestra intervención de investigación es un hongo que puede reducir drásticamente los rendimientos. Sin embargo, este hongo no es una amenaza para toda el área cultivada con musáceas en el país. Primero, dos de los seis grupos de cultivares tienen resistencia genética al hongo y por tanto no presentan ningún síntoma negativo. Segundo, a nuestro hongo no le gusta mucho el frío y en consecuencia no afectará las plantas de banano o plátano de los cuatro grupos de cultivares restantes las cuales se cultivan en las tierras altas. Entonces, sólo una porción del total del área cultivada (distinguida aquí como el área sombreada) será realmente susceptible al hongo. Esta área es lo que denominamos nuestro dominio meta.

Si se ha presentado anteriormente en el país el hongo de nuestro ejemplo, parte del dominio meta puede ya estar infectado desde el inicio de nuestra evaluación. Ahora necesitamos estimar hasta qué punto el limitante (el hongo de nuestro ejemplo) se podría propagar durante el curso del período de evaluación en ausencia de nuestra intervención. Esta área se llama el *dominio meta refinado* y es la base para el cálculo de beneficios de la intervención (o de la contrafáctica).

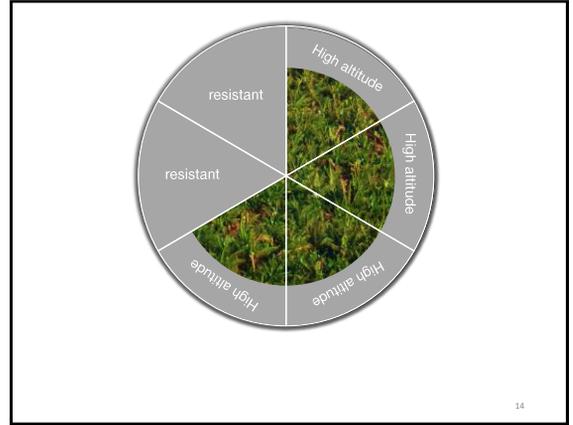
Aquí vamos; ahora hemos logrado reducir el dominio meta y refinado el dominio meta, partiendo del total de área cultivada con musáceas en el país. Ahora podemos continuar con la siguiente sección que nos explicará la definición y aplicación del perfil de adopción.



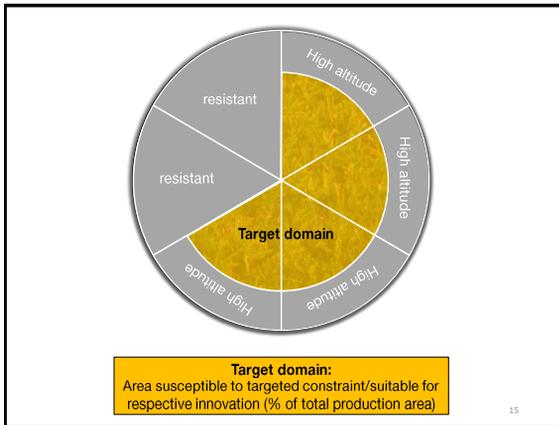




13

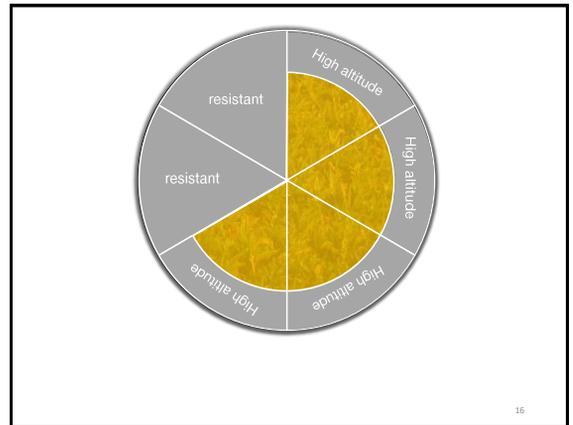


14

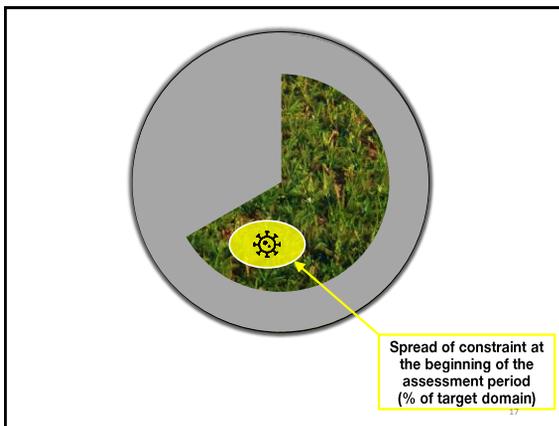


**Target domain:**  
Area susceptible to targeted constraint/suitable for respective innovation (% of total production area)

15

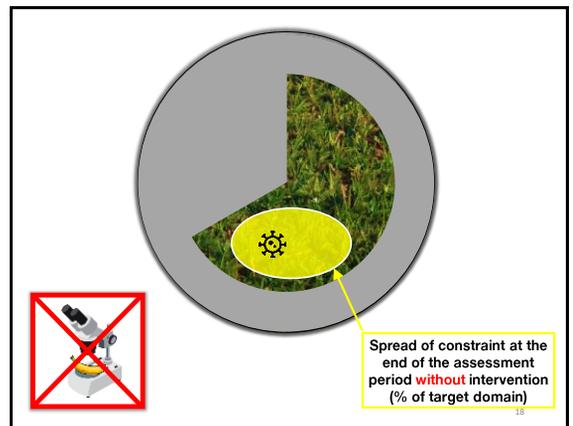


16



Spread of constraint at the beginning of the assessment period (% of target domain)

17



Spread of constraint at the end of the assessment period **without** intervention (% of target domain)

18

